

RIO GALLEGOS, 25 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 67.933/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 022/13 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A310-1 denominado "Comportamiento de los Sectores Económicos Dinámicos de la Provincia de Santa Cruz. En la reconfiguración de la matriz productiva y su impacto en el empleo", dirigido por el Mg. Daniel Alberto SCHINELLI y codirigido por el Mg. Carlos Alberto VACCA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 82 el Director del citado Proyecto de Investigación solicita la incorporación del alumno Matías Nicolás VILLARROEL, en carácter de Integrante Alumno, a partir del 01 de Septiembre de 2014, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE de fs. 83 a 86 se cuenta con el Plan de Formación del alumno Matías Nicolás VILLARROEL;

QUE el Mg. Daniel Alberto SCHINELLI será el responsable del Plan de Formación del alumno VILLARROEL;

QUE se cuenta con el Currículum Vitae del alumno VILLARROEL;

QUE por Nota N° 371/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A310-1 denominado "Comportamiento de los Sectores Económicos Dinámicos de la Provincia de Santa Cruz. En la reconfiguración de la matriz productiva y su impacto en el empleo" al alumno Matías Nicolás VILLARROEL en carácter de Integrante Alumno, a partir del 01 de Septiembre de 2014, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales y dejar establecido que el Mg. Daniel Alberto SCHINELLI será el responsable del Plan de Formación del alumno VILLARROEL;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA

ARTICULO 1º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A310-1 denominado "Comportamiento de los Sectores Económicos Dinámicos de la Provincia de Santa Cruz. En la reconfiguración de la matriz productiva y su impacto en el empleo" al alumno Matías Nicolás VILLARROEL (D.N.I. N° 33.285.957) en carácter de Integrante Alumno, a partir del 01 de Septiembre de 2014, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Daniel Alberto SCHINELLI será el responsable del Plan de Formación del alumno Matías Nicolás VILLARROEL.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y, cumplido, ARCHÍVESE.-

Matías Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

448